



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.428.5

MAT: Aprueba Orden de Compra N° 3734-464-SE15 y Acepta garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, emanado desde la Licitación ID 3734-116-L115, Contratación Servicio de Amplificación e Iluminación, para II Encuentro Folclórico Laja.

Laja, Septiembre 23 de 2015

VISTOS:

- 1.-Solicitud de la empresa Servicios Panruax Ltda, de fecha 23-09-2015, en que solicita mantener la garantía de la Seriedad de la Oferta para garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato de la Licitación ID 3734-116-L115.
- 2.-D.A. N° 6402 de fecha 22-09-2015, que adjudica ID 3734-116-L115
- 3.-Acta de Evaluación de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 22-09-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 4.-Respuesta recibida en ID 3734-116-L115
- 5.-Aclaración efectuada en ID 3734-116-L115
- 6.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas de fecha 17-09-2015.
- 7.-Licitación Pública ID 3734-116-L115 de fecha 11-09-2015
- 8.-D.A. N° 6044 de fecha 07-09-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 9.-O. P. N° 629 de fecha 03-09-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 10.- D.A N° 7966 de fecha 15-12-2014, aprueba Actividades Culturales año 2015
- 11.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 12.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 13.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 14.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

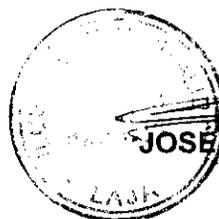
DECRETO:

- 1.-**APRUÉBASE:** la Orden de Compra 3734-464-SE15 de fecha 23-09-2015, que formalizará el contrato entre la Ilustre Municipalidad de Laja y la empresa Servicios Panruax Limitada R.U.T. 76.124.188-5, por proveer el servicio de Amplificación e Iluminación, actividad municipal, II Encuentro Folclórico Laja. Emanado desde Licitación Pública ID 3734-116-L115.
- 2.-**ACÉPTASE:** el Vale a la Vista N° 6527636 por un monto de \$ 100.000, emitido por el BancoEstado, tomado a nombre de la Municipalidad de Laja, por la empresa Servicios Panruax Ltda, para caucionar el Fiel Cumplimiento del Contrato de la Licitación Pública ID 3734-116-L115, correspondiente a la contratación "Servicio de Amplificación e Iluminación", el cual tendrá una vigencia hasta la entrega en conformidad del servicio, certificado por la Directora Dideco o quien le subrogue y quedará en custodia del Tesorero Municipal, quién hará su devolución una vez expirada su vigencia.
- 3.-**ORDÉNASE:** al Tesorero Municipal, hacer devolución de la garantía de la Seriedad de la Oferta presentada en la Licitación Pública ID 3734-116-L115; Depósito a la Vista N° 026220-4 del Banco de Chile, por un monto de \$ 100.000, tomado a nombre de la Municipalidad de Laja, por la empresa Producciones y Eventos Luna y Luna Ltda R.U.T. 76.346.761-9 y Depósito a la Vista N° 0038238 del Banco Santander, por un monto de \$ 100.000, tomado a nombre de la Municipalidad de Laja, por la empresa Ventas y Servicios Héctor Salas E.I.R.L. R.U.T. 76.036.097-K.
- 4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco, D.A.F., Control, SSMM, Adquisiciones